

Mexicali, B. C., a 8 de febrero de 2018.

ASUNTO: Directrices para mejorar la permanencia en EMS

DR. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO
CONSEJERO PRESIDENTE DEL INEE
PRESENTE.-

Antecediendo un cordial saludo, en atención al Oficio A100001-1272-2017, le informo que en el subsistema Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California (CECyTE BC), a mi cargo:

- a) Se aceptan la Directrices para mejorar la permanencia escolar en la educación media superior;
- b) Los aspectos clave de mejora relacionados a cada Directriz que son viables para aplicarse en la institución a mi cargo, se incorporaran al Programa Operativo Anual de este y el siguiente año fiscal, o en su defecto en los años subsecuentes.
- c) El medio a través del cual haré pública la presente respuesta, será en la página electrónica del Sistema Educativo Estatal <http://www.educacionbc.edu.mx/>, así como en la página de transparencia del gobierno del Estado de Baja California www.transparenciabc.gobb.mx

Anexo al presente remito los aspectos clave de mejora que serán atendidos, basados en un diagnóstico del tema en la entidad, la meta deseada, las acciones a realizar y su periodo de ejecución.

Cabe aclarar que el ejercicio realizado fue bajo un proceso de análisis integral de todos los subsistemas de Educación Media Superior que operan en la entidad -federales y estatales-, bajo la instrucción del Secretario de Educación Miguel Ángel Mendoza González y la Coordinación de la Subsecretaría de Educación Media Superior, Superior y Evolución a cargo del Dr. Iván López Báez así como la Dirección Estatal de Educación Media Superior a Cargo del Maestro Noé López-Aguilar.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano el apoyo brindado a este Estado, me permito reiterar mi atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE
"Educación para la vida y el trabajo"

C.P. JOSÉ LUIS KATO LIZARDI
DIRECTOR GENERAL DEL CECyTE BC



c.c.p. Miguel Ángel Mendoza González. Secretario de Educación y Bienestar Social de Baja California.
c.c.p. Iván López Báez. Subsecretario de Educación.
c.c.p. Noé López Aguilar. Director de Educación Media Superior.
c.c.p. Manuel Ávila Carrasco. Director General Adjunto de la DINEE en Baja California.
c.c.p. Directores de Área del CECyTE BC.
c.c.p. Cristina de los Ángeles Cardona Ramírez. Subdirectora Académica del Colegio.
c.c.p. Jefes de Departamento de la Dirección Académica del Colegio.
c.c.p. Archivo
JRST/CACR/AAT/kmcm*

Av. Panamá# 199 Esq. con Buenos Aires Col Cuauhtémoc Sur CP. 21200 Mexicali, B.C.
Tel 01 (686) 905,56.00 al 09
www.cecyltebc.edu.mx



09 FEB 2018  0523

Presidencia
Junta de Gobierno

INEE Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
México

09 FEB 2018 

Dirección de Directrices
para la Mejora de
Instituciones y Políticas

La DIRECTRIZ 1 tiene el propósito de consolidar las acciones para la permanencia escolar de los estudiantes en los planteles de EMS mediante políticas articuladas de prevención, atención y reincorporación en los ámbitos nacional y local, fortaleciendo a los servicios educativos en mayor desventaja institucional. Para ello propone diez aspectos clave en los que la política educativa debe poner especial atención.

ASPECTOS CLAVES DE MEJORA	SITUACIÓN ACTUAL	META	ACCIONES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
a) Establecer lineamientos y procedimientos para fortalecer en el marco de la autonomía de gestión de los planteles, un esquema integral de prevención, atención y reincorporación educativa de los jóvenes en la EMS que deberá reflejarse en la gestión escolar y pedagógica cotidiana.	Desde 1998 se trabaja con el área de Orientación como un recurso de apoyo para mejorar la permanencia en los planteles del Colegio. En 2008 se incorporó en los programas institucionales a Asesorías y Tutorías, se contempló que cada grupo tuviera un tutor, en ese tiempo la actividad se desarrollaba de manera voluntaria por parte de los docentes. A partir de 2016, se cuenta con la operación de Programas de Acompañamiento (tutorías, asesorías y orientación) homologados a nivel nacional, contextualizados a las necesidades de nuestro Colegio.	Contar con lineamientos y procedimientos acorde a las necesidades de nuestro contexto escolar, mediante la actualización de los mismos que permitan ofrecer una atención oportuna al 100 % de los estudiantes, favoreciendo la permanencia y conclusión del bachillerato.	Actualizar las Instrucciones de trabajo de Tutorías, Asesorías y Orientación conforme a la operación del sistema integral de acompañamiento.	Septiembre
b) Mejorar la coordinación interinstitucional entre autoridades, subsistemas y planteles para fortalecer la permanencia escolar con un enfoque de equidad e inclusión educativa.	Se ha participado en reuniones con otros subsistemas sobre CONSTRUYE T convocadas por la RESEMS y en reuniones informativas sobre deserción escolar coordinadas por la Subsecretaría de EMS.	No es viable, la coordinación corresponde a la Subsecretaría de EMS.	No es viable, la coordinación corresponde a la Subsecretaría de EMS.	No es viable, la coordinación corresponde a la Subsecretaría de EMS.
c) Fortalecer la agenda de mejora de la permanencia escolar de órganos colegiados como Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU) y el Sistema Nacional de Educación Media Superior (SINEMS), en su oportunidad, así como en los Comités Estatales para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) u otras instancias con atribuciones de coordinación en las entidades federativas.	Se participa en las reuniones de CEPPEMS, convocadas por la Subsecretaría de EMS en el estado de Baja California.	No es viable, la agenda es determinada por la Subsecretaría de EMS.	No es viable, la agenda es determinada por la Subsecretaría de EMS.	No es viable, la agenda es determinada por la Subsecretaría de EMS.
d) Afianzar el enfoque y la cooperación intersectorial para garantizar de manera integral la permanencia escolar de los jóvenes.	Además, se tiene un convenio de trabajo con el DIF estatal (Escuela para padres y DIFerentemente pláticas de frente). En los planteles se trabaja con Grupo Forma, Instituto de Psiquiatría de Baja California, Instituto Nacional de la Juventud (INJUVEN), Instituto Nacional de la Mujer (INMUJER), Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, entre otros.	Continuar la cooperación intersectorial para garantizar de manera integral la permanencia escolar de los jóvenes.	Dar seguimiento al plan de trabajo establecido con otros sectores para garantizar de manera integral la permanencia escolar de los jóvenes (adiciones, violencia intrafamiliar, necesidades educativas especiales, entre otras).	Durante el ciclo escolar
e) Mejorar la medición del abandono escolar a partir de nuevos criterios técnicos, que permitan consolidar los sistemas de información, apoyar el seguimiento a las trayectorias escolares y facilitar la portabilidad de estudios.	Se cuenta con registro las causas de baja en el sistema de control escolar del Colegio.	Mejorar los reportes de búsqueda de alumnos.	Mejorar el módulo que brinde reportes amigables para usuarios en planteles y Dirección General. PROPUESTA PARA LA SUBSECRETARÍA Que el Sistema Educativo Estatal de la Media Superior en BC cuente con un sistema permita el rastreo de alumnos entre subsistemas mediante la CURP.	Noviembre
f) Impulsar la investigación educativa sobre el abandono escolar y ampliar la evaluación sobre los programas que atienden este problema, con la finalidad de orientar la acción pública y su continuidad.	a) Con el apoyo del IIDE UABC, la Dirección de Evaluación y Tecnología Educativa del Sistema Educativo Estatal y la DINEE en BC desde 2017 se está desarrollando el PROEME "Evaluación de la oferta educativa del CECyTE BC en cuatro planteles urbanos ubicados en zonas con grado de marginación muy bajo". Planteles: La Presa, Zona Río, Playas de Tijuana y Altiplano. b) Desde 2016, dos veces al año se realiza una evaluación institucional de los Programas de Acompañamiento con base en la opinión del estudiante y entre pares: se evalúa al tutor escolar, tutor grupal, programa de tutorías, apoyo de la Dirección del plantel al programa de tutorías, al asesor y al orientador.	a) Informe de resultados de evaluación elaborado y difundido. b) Evaluar los Programas de acompañamiento dos veces al año a través del Sistema de Evaluación Docente por Internet (SEDI).	a) - Elaborar y difundir un informe de resultados de la evaluación. - Implementar la estrategia de difusión de resultados de la evaluación. b) - Aplicar la Evaluación del desempeño de los Programas de acompañamiento dos veces al año a través del Sistema de Evaluación Docente por Internet (SEDI). - Difusión y uso de resultados. - Plan de mejora para atender las áreas de oportunidad identificadas.	a) Marzo a diciembre b) Abril a diciembre
g) Mejorar los programas de becas dirigidos a favorecer la permanencia escolar tomando en cuenta los resultados de su diseño, operación e impacto.	El Colegio gestiona apoyo alimenticio (beca) a través de las cafeterías. El resto de las becas son externas.	No es viable, está fuera del ámbito de actuación del Colegio.	No es viable, está fuera del ámbito de actuación del Colegio.	No es viable, está fuera del ámbito de actuación del Colegio.
h) Avanzar en el desarrollo de una plataforma digital que hospede estrategias que promuevan el desarrollo de habilidades para la detección, prevención y atención a situaciones de riesgo, asociadas a consumo de sustancias adictivas, violencia u otras. Revisar si existe algún programa para dar atención a este aspecto. Si se deja esta meta, se sugiere sustituir al personal de los programas de acompañamiento por tutores académicos y asesores e indicar en qué serán capacitados (Aquí no se menciona al orientador, porque el requerimiento es para los tutores pero por la forma en que se operan las tutorías hay que referir las tutorías, recursos y servicios de orientación y apoyo para atender, en los planteles, los problemas de abandono escolar.	Actualmente está en fase de desarrollo e implementación de un Sistema Integral de Acompañamiento (SIA) y un Sistema de Asesoría en Línea, que permitirán la articulación de los programas de acompañamiento, para un seguimiento eficiente. Además, se cuenta con un Sistema Integral de Información de Alumnos y Control Escolar (SIIACE), un Sistema de Planeación de la Cobertura (SPC), Herramientas docentes y Herramientas para alumnos.	Avanzar en el desarrollo de un sistema que favorezca la articulación de los programas de acompañamiento, permitiendo la canalización, atención y monitoreo de los usuarios.	a) Avanzar en la construcción del módulo de Orientación Educativa en el Sistema Integral de Acompañamiento (SIA). b) Capacitación al personal operativo de los programas de acompañamiento sobre el uso del SIA. c) Implementación del SIA en la totalidad de los planteles del Colegio.	Ciclo escolar

<p>i) Promover acciones de diagnóstico y reforzamiento temprano de los aprendizajes que contribuyan a la nivelación académica de los estudiantes durante su primer año en la EMS, con énfasis en el primer periodo escolar.</p>	<p>Se desarrolla un programa de evaluación de los aprendizajes para los alumnos de nuevo ingreso, el cual es complementado con un curso propedéutico y de inducción con una duración de tres semanas, previo al inicio del primer semestre.</p> <p>Al concluir el curso de inducción, se aplica un post test que también identifica estilos de aprendizaje de los estudiantes. Una vez en primer semestre, se ofertan cursos dentro del horario de clases para reforzar los hábitos de estudio, tutorías, asesorías y se brinda orientación educativa frente a grupo.</p> <p>Al inicio de cada ciclo escolar para los alumnos de nuevo ingreso (1er semestre) se aplica el instrumento "Encuesta general" con el fin de detectar y atender de manera oportuna los casos de riesgo.</p> <p>Además, se desarrolla el plan de trabajo de los 60 días y el programa Construye T con los alumnos de primer y segundo semestre.</p>	<p>Desarrollar un programa diagnóstico y de reforzamiento temprano de los aprendizajes para mejorar la nivelación académica de los jóvenes.</p>	<p>a) Aplicación de una evaluación diagnóstica a los alumnos de nuevo ingreso.</p> <p>b) Brindar un curso propedéutico y de inducción para los alumnos de nuevo ingreso.</p> <p>c) Asignar programas de apoyo para 1ro y 2do semestre en hábitos de estudio, orientación, tutorías y asesorías.</p> <p>d) Atender a alumnos mediante el programa de asesorías, con el fin de disminuir los índices de reprobación y deserción escolar durante la transición del bachillerato.</p> <p>e) Supervisar y fortalecer las herramientas para la atención de alumnos mediante el programa de tutorías, con el fin de brindarles apoyo permanente durante la transición del bachillerato.</p> <p>f) Supervisar y fortalecer las herramientas para la atención de alumnos mediante el programa de orientación, con el fin de fomentar su permanencia en el bachillerato.</p> <p>g) Aplicar la Encuesta general a fin de la detección y atención oportuna de los jóvenes en riesgo de abandono.</p> <p>h) Supervisión del cronograma de actividades de los 60 días en el plantel.</p>	<p>a) 27 de agosto al 7 de septiembre.</p> <p>b) 1 al 17 de agosto.</p> <p>c) Enero, febrero, junio y julio.</p> <p>d) Marzo abril y mayo, septiembre, octubre y noviembre.</p> <p>e) Marzo abril y mayo, septiembre, octubre y noviembre.</p> <p>f) Marzo abril y mayo, septiembre, octubre y noviembre.</p> <p>g) Agosto</p> <p>h) Agosto y septiembre.</p>
<p>j) Favorecer trayectorias escolares continuas entre la educación secundaria y la EMS.</p>	<p>Cada plantel del Colegio realiza la promoción en las secundarias aledañas.</p> <p>Respecto a la articulación con la Educación Básica, específicamente con las secundarias, en el Colegiado en materia de evaluación educativa, coordinado por la Dirección de Evaluación y Tecnología Educativa del Sistema Educativo Estatal en BC y en el Grupo de trabajo: ganancia educativa EMS-PLANEA organizado por la Dirección de EMS en BC se identificó la necesidad de tomar como insumos los resultados de Básica para reforzar las áreas de oportunidad en el nivel medio superior, así como realizar reuniones para retroalimentar a las secundarias las necesidades identificadas por los alumnos que ingresan al nivel medio superior.</p>	<p>Realizar una articulación con las secundarias de influencia para promover al Colegio y generar espacios de retroalimentación académica.</p>	<p>a) Realizar visitas a secundarias en zonas aledañas, brindando información sobre la oferta educativa del Colegio.</p> <p>b) Participar en espacios de colaboración y retroalimentación académica con las secundarias de influencia al Colegio.</p>	<p>a) Abril) Abril y septiembre</p>

OBSERVACION: ES VIABLE/ NO ES VIABLE

Con la DIRECTRIZ 2 se busca promover que el personal a cargo de las tutorías académicas cuente conformación especializada y condiciones institucionales para desempeñar su función, considerando mecanismo de colaboración entre tutores, así como con el colectivo docente y directivo para dar atención a los estudiantes que requieran apoyo, en especial los que se encuentran en mayor condición de desventaja.

ASPECTOS CLAVES DE MEJORA	SITUACIÓN ACTUAL	META	ACCIONES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
a) Actualizar la normatividad sobre las tutorías académicas en sus diversas modalidades para garantizar mayor precisión en los objetivos, funciones, perfiles y líneas de coordinación al interior de los planteles.	Se cuenta con una normatividad actualizada sobre tutorías.	No es viable, ya se cuenta con la normatividad actualizada.	No es viable, ya se cuenta con la normatividad actualizada.	No es viable, ya se cuenta con la normatividad actualizada.
b) Consolidar las tutorías académicas por área disciplinar bajo un enfoque preventivo ante riesgos de reprobación escolar.	Las tutorías académicas por área disciplinar en el Colegio están dentro de un programa institucional de Asesorías con un enfoque preventivo y correctivo, ya sea en modalidad docente-alumno o alumno-alumno (pares).	Mantener el promedio de aprovechamiento en 8.47, a través de la aplicación de acciones institucionales de Fortalecimiento Académico.	Atender a alumnos mediante el Programa de Asesorías, con el fin de disminuir los índices de reprobación y deserción escolar durante la transición del bachillerato.	Ciclo escolar
c) Desarrollar programas de fortalecimiento profesional para el personal que realiza tutorías académicas.	El Colegio ha brindado capacitación al personal de los Programas de Acompañamiento (Tutores, Asesores y Orientadores). De igual modo, se promueve la formación del mismo personal en la Estrategia Nacional de Formación Continua, específicamente en Cursos de habilidades socioemocionales, ConstruyeT y Tutorías.	Implementar estrategias que promuevan el desarrollo de habilidades para la detección, prevención y atención a situaciones de riesgo.	a) Promover la capacitación del 30% de los Tutores y Asesores mediante la Estrategia Nacional de Formación Continua. b) Dar seguimiento al registro y conclusión de la capacitación.	Durante el ciclo escolar
d) Impulsar Academias de Tutorías que coadyuven al fortalecimiento de competencias para esta función.	Academias integradas desde 2016 de conformidad con lo establecido en el Manual de Operación de Academias Locales del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California.	Proponer estrategias operativas y de desarrollo que permitan fortalecer las capacidades del personal de Tutorías	Seguimiento periódico al desarrollo de actividades y compromisos establecidos en las academias.	Enero y junio
e) Incrementar y compartir los recursos psicopedagógicos y didácticos que apoyen las tutorías académicas en distintos ámbitos institucionales.	En las diferentes academias del Colegio se desarrolla de manera periódica la actualización de recursos psicopedagógicos y didácticos en apoyo a las academias, la cual se comparte a través de los medios tecnológicos oficiales del Colegio.	Actualizar materiales de apoyo didáctico por semestre y unidad curricular.	a) Reunir al personal operativo de los programas de Tutorías y Orientación a través de sus academias, para actualizar su planeación didáctica y Estrategias Centradas en el Aprendizaje (ECAs) b) Llevar a cabo la edición y distribución digital de material didáctico como apoyo al proceso educativo.	Durante el ciclo escolar
f) Ampliar los espacios de colaboración, intercambio de experiencias y propuestas de innovación entre tutores académicos.	Se realizan reuniones periódicas de academias del área curricular como las de apoyo (Tutorías y Orientación Educativa), así como la ejecución de los Consejos Académicos por plantel.	Fomentar el intercambio de experiencias entre los docentes tutores y presentar un informe detallado al director del plantel, mismo que deberá ser remitido a la Dirección Académica.	a) Reuniones de academias municipales y locales (plantel). b) Seguimiento de los acuerdos tomados en las Reuniones de Academia y en los Consejos Académicos	a) Una reunión cada tres meses. b) Dos reuniones al semestre
g) Favorecer que los planteles configuren su modelo de gestión de tutoría académica acorde a sus distintos contextos socioeducativos.	El Colegio opera desde 2016 un Plan de Acción Tutorial (PAT), mismo que se describe en una instrucción de trabajo, a cual indica los elementos que debe contener el PAT.	Establecer estrategias que impacten positivamente en las necesidades del plantel, con el fin de atender las problemáticas identificadas y contribuir a la disminución del riesgo de abandono escolar.	a) Identificar las necesidades del contexto escolar. b) Analizar el diagnóstico de necesidades. c) Elaborar el PAT integrando las actividades que se implementarán durante el semestre y envío del PAT a la Dirección General d) Dar seguimiento y retroalimentación a los PAT de los planteles.	Marzo y septiembre.
h) Impulsar la investigación, el conocimiento, las buenas prácticas y avanzar hacia un modelo de tutoría académica que se promueva en distintos ámbitos institucionales.	a) Con el apoyo del IIDE UABC, la Dirección de Evaluación y Tecnología Educativa del Sistema Educativo Estatal y la DINEE en BC desde 2017, se está desarrollando el PROEME "Evaluación de la oferta educativa del CECyTE BC", en cuatro planteles urbanos ubicados en zonas con grado de marginación muy bajo: Plantel La Presa, Zona Río, Playas de Tijuana y Altiplano. b) Evaluación institucional de los Programas de Acompañamiento.	Realizar un registro de las prácticas exitosas de los Programas de Acompañamiento del Colegio.	a) Documentar las prácticas de los Programas de Tutorías y Asesorías que han tenido mejores resultados en la Evaluación de los Programas de Acompañamiento y que tienen más bajo índice de deserción y reprobación. b) Difundir las prácticas exitosas en el portal del Colegio.	a) Abril a agosto. b) Diciembre.

OBSERVACION: ES VIABLE/ NO ES VIABLE

Por lo que hace a la DIRECTRIZ 3, ésta se propone generar ambientes de aprendizaje estimulantes en el aula a partir del desarrollo de competencias docentes con enfoque de inclusión, equidad y atención a la diversidad, orientadas a garantizar la permanencia escolar de los estudiantes. Para ello se propone intervenir en cinco aspectos de mejora fundamentales.

ASPECTOS CLAVES DE MEJORA	SITUACIÓN ACTUAL	META	ACCIONES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
a) Impulsar programas, estrategias o asignaturas de formación docente orientadas a la EMS que formen parte de las alternativas de formación profesional en los programas de grado y posgrado que se ofrecen en las distintas instituciones de educación superior del país.	A la fecha, el Colegio cuenta con una plantilla de 1069 docentes, de los cuales el 5% tiene estudios a nivel técnico, 9% son pasantes, 67% son titulados de una licenciatura y solo el 19% a nivel de posgrado.	Incrementar el porcentaje de docentes con estudios de licenciatura y posgrado en un 10%.	a) Con apoyo del área de Vinculación, realizar convenios con instituciones educativas para que los docentes pasantes puedan concluir su titulación. b) Gestionar becas para estudios superiores. c) Difundir programas de licenciatura y posgrado que ofertan las IES acordes al perfil profesional de los docentes, las asignaturas y el nivel educativo en el que imparte, así como en las áreas profesionales que corresponden a la oferta educativa del colegio.	2018-1 y 2018-2
b) Fortalecer la práctica pedagógica de los docentes para generar interacciones efectivas de aprendizaje.	El Colegio aplica un programa institucional para la formación de docentes en las áreas didáctico-pedagógica, evaluación de los aprendizajes, tecnología educativa, psicología del adolescente y actualización disciplinar de los componentes básico y profesional establecidos en el plan de estudios vigente.	Capacitar al menos a un 23% de la planta docente, en estrategias para generar interacciones efectivas.	Incorporar cursos y talleres a la oferta de capacitación, para desarrollar las competencias docentes 4 y 6 (Acuerdo secretarial 447).	2018-1 y 2018-2
c) Impulsar metodologías para la gestión pedagógica en grupos con alta densidad estudiantil que incida en la mejora del aprendizaje y la permanencia escolar.	El promedio de alumnos por grupo es de 45 a 50 estudiantes, los métodos de trabajo para la enseñanza y el aprendizaje del docente promueven el desarrollo de actividades tanto de trabajo colaborativo como en equipo, las cuales se establecen en la planeación didáctica para lograr los objetivos y propósitos curriculares.	Actualizar al 100% la planeación didáctica de las asignaturas básicas y propedéuticas.	Promover que a partir del trabajo de las academias, se incorporen en la planeación didáctica estrategias y metodologías pedagógicas para atender grupos numerosos, mejorar el aprovechamiento e incrementar la permanencia escolar.	2018-1 y 2018-2
d) Promover que las Academias de Grupo y de Generación atiendan los problemas que afectan la permanencia de los jóvenes, especialmente en los primeros periodos escolares.	A partir del periodo 2017-2, se incorpora el programa de Consejos académicos, el cual consiste en el diseño de estrategias y líneas de acción transversales, encaminadas al mejoramiento de los indicadores de logro académico (retención, aprobación y eficiencia terminal).	Identificar y atender el 100% de los casos de alumnos en riesgo de abandono.	a) Realizar las sesiones académicas tal como se establece en el programa institucional. b) Establecer estrategias de seguimiento de acuerdos, la implementación de acciones y el análisis de los resultados para evaluar los avances.	Dos veces al semestre
e) Impulsar, en el marco de la formación continua de los docentes, contenidos y actividades que profundicen en la comprensión y atención oportuna de los riesgos de abandono escolar de los jóvenes.	La Subsecretaría de Educación Media Superior alineó el programa de formación docente con los procesos establecidos en la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD). Sobre esta base se integra el Colegio a la Estrategia Nacional de Formación Continua de Profesores de Educación Básica y Media Superior, la cual diversifica la oferta formativa y además de las áreas disciplinares se incorporan los cursos de Habilidades Socioemocionales, ConstruyeT y Tutorías.	Incrementar de un 42% a un 63 % el número de docentes acreditados en la Estrategia Nacional de Formación Continua para docentes del Nivel Medio Superior.	a) Difundir entre el personal docente, administrativo y directivo, las convocatorias para el ingreso al programa de formación continua de EMS. b) Llevar a cabo los procesos de registro, validación e inscripción.	2018-1 y 2018-2

OBSERVACION: ES VIABLE/
NO ES VIABLE

La DIRECTRIZ 4 busca promover un clima que favorezca el sentido de pertenencia de los jóvenes con su comunidad escolar para que en ella encuentren respeto, reconocimiento, seguridad, espacios de socialización participación y altas expectativas de desarrollo académico y personal. Para ello se propone atender siete aspectos fundamentales:

ASPECTOS CLAVES DE MEJORA	SITUACIÓN ACTUAL	META	ACCIONES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
a) Impulsar actividades cocurriculares, en el marco de la autonomía de gestión de los planteles, que respondan a las motivaciones de los jóvenes, fortalezcan su vínculo con la escuela y favorezcan la construcción de su proyecto de vida.	El Colegio opera el Programa Arte y Deporte en tu CECYTE BC, en el que participan 60 docentes en el estado, impartiendo clases cocurriculares de arte y deporte a todos los alumnos de primer y segundo semestre. Además, se realizan de forma constante actividades de fomento cultural, con especial énfasis en la lectura, y fomento deportivo, como torneos deportivos y carreras atléticas.	Fomentar la construcción del proyecto de vida de los estudiantes de acuerdo con sus habilidades, destrezas, aptitudes y actitudes, mediante la participación en actividades de desarrollo integral.	a) Promover actividades artísticas y culturales en los planteles. b) Promover actividades deportivas y de fomento a la salud en los planteles.	a) Marzo, junio, septiembre y diciembre b) Marzo, junio, septiembre y diciembre
b) Revisar los reglamentos escolares para modificar las disposiciones que obstaculicen el derecho a la permanencia escolar de los jóvenes.	En 2016 se actualizó el Manual de alumnos conforme a la normatividad de la Coordinación Nacional de los CECyTES. En 2017, se renovó la normatividad de Control Escolar; una de las reformas más significativas, es que el alumno puede continuar en el Colegio, aún con dos materias reprobadas.	No es viable, los reglamentos escolares ya fueron modificados en 2017.	No es viable, los reglamentos escolares ya fueron modificados en 2017.	No es viable, los reglamentos escolares ya fueron modificados en 2017.
c) Ampliar la participación de los jóvenes en ámbitos sustantivos para la mejora de sus planteles.	Se realizan actividades para contribuir al desarrollo de la comunidad mediante la participación de los alumnos en acciones comunitarias, tales como reforestación de áreas, limpieza y enclavado de árboles en parques y jardines, limpieza en playas, pintado de bardas para borrar graffiti, entrega de despensas, cobijas y regalos en asilo de ancianos, casas hogar para niños y casa del emigrante, recolección de basura para la recuperación de espacios, etc.	Fortalecer la correlación entre la escuela, los padres de familia y la comunidad, a través de su participación en actividades que estimulen el sentido de pertenencia social y favorezcan el desarrollo de competencias para la vida y el trabajo.	a) Fomentar la participación de alumnos en acciones comunitarias, para que estimulen su sentido de pertenencia social. b) Fortalecer la formación profesional del alumno a través de la prestación del servicio social a la sociedad.	a) Febrero, abril, mayo, septiembre y diciembre. b) Junio y diciembre
d) Realizar estudios sistemáticos con representatividad nacional y estatal que muestren las percepciones de los estudiantes sobre el abandono escolar.	Con el apoyo del IIDE UABC, la Dirección de Evaluación y Tecnología Educativa del Sistema Educativo Estatal y la DINEE en BC desde 2017 se está desarrollando el PROEME "Evaluación de la oferta educativa del CECYTE BC en cuatro planteles urbanos ubicados en zonas con grado de marginación muy bajo". Planteles: La Presa, Zona Río, Playas de Tijuana y Altiplano.	Informe de resultados de evaluación elaborado y difundido.	a) Elaborar y difundir un informe de resultados de la evaluación. b) Implementar la estrategia de difusión de resultados de la evaluación.	Marzo a diciembre
e) Fortalecer las relaciones de colaboración, comunicación y corresponsabilidad con los padres de familia para fortalecer la permanencia escolar.	El Departamento de Orientación Educativa gestiona y desarrolla "Espacios para talleres con Padres de Familia", que deberán ser conforme a lo establecido como mínimo una vez al semestre, y tres como pertinente, en donde se abordan temas de orientación familiar enfocados al apoyo que, desde hogar, deba proporcionarse al estudiante durante su trayectoria escolar. Además, temas relacionados con el impacto social, de índole académico y/o personal, que influyan sobre el desempeño de los alumnos. De ahí que desde 2005 el Colegio ofrece el curso "Escuela para padres" a los padres de familia y tutores legares de los estudiantes. Además, el Depto. de Orientación de cada plantel convoca a los padres de familia o tutores legales para brindar información y seguimiento de los alumnos, sobre el estatus escolar que tengan factores de riesgo.	Ofrecer las herramientas para mejorar la comunicación y para que los padres puedan apoyar a los estudiantes durante su trayecto escolar.	a) Establecer la agenda de los cursos de los planteles con el DIF. b) Implementar los cursos "Escuela para padres", así como asegurar la clausura de los mismos con la entrega de las constancias de participación. c) Seguimiento al programa de trabajo para los Consejos Escolares de Participación Social (COPAES), que refleje beneficios para el colegio y su interacción con la comunidad.	a) Mayo y junio b) Agosto y septiembre c) Junio y noviembre
f) Transmitir a los jóvenes información sobre los beneficios que aporta en el ámbito económico y laboral la conclusión de la EMS.	En el Colegio a través del departamento de Orientación en planteles se abordan los temas de Orientación vocacional y Plan de Vida. Se trabaja con los estudiantes de acuerdo con los ejes temáticos Orientación y Tutorías, con los temas Elección vocacional, Toma de decisión profesional. ¿Cuáles son mis intereses?, Empleabilidad, entre otros. A su vez, se utiliza el portal en línea de la SEP "Decide tus estudios". También el DIF aborda el tema "Plan de vida y carrera" mediante el programa DIFerentemente, pláticas de frente.	Ofrecer al 100% de los estudiantes el programa de Orientación Vocacional.	a) Impartir la conferencia "Plan de vida y carrera" a los jóvenes del Colegio con apoyo de DIF Estatal. b) Desarrollar frente a grupo, conforme a la planeación didáctica, las temáticas relacionadas con Orientación Vocacional en quinto y sexto semestre con la participación de los Tutores Grupales y los Orientadores Educativos.	Durante el ciclo escolar.
g) Promover que los planteles amplíen las redes sociales, comunitarias e institucionales que apoyen la vinculación con el ámbito laboral, la seguridad escolar, la cohesión social y el futuro profesional de los jóvenes.	Atenderemos al programa de vinculación y Formación Ciudadana del Programa Operativo Anual del Colegio, se contribuye a la formación técnica y ciudadana de los alumnos mediante la vinculación de la institución con los diferentes sectores de la sociedad. En materia de Seguridad Escolar, se desarrollan los siguientes programas: a) Club Lines GADDE (Grupo de Acción, Deporte y Disciplina Estudiantil), Grupo Deportivo Institucional encaminado a la prevención del Delito, la salud física y la prevención del Abandono escolar, proyección de películas, con charlas y pláticas con los estudiantes para ponderar valores y virtudes. Actualmente participan 1000 alumnos dentro del grupo en el Estado. b) Operativos mochila en coordinación con diferentes instituciones policiales de los tres niveles de gobierno. c) Taller MICASA (Modelo de Intervención para las Conductas Antisociales en los Adolescentes) en coordinación con el Departamento de Vinculación de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali. Asimismo, desde 2012 el Colegio desarrolla el Modelo Mexicano de Formación Dual en colaboración con la Secretaría de Economía del Estado de Baja California.	Propiciar que los estudiantes del CECYTE BC, cuenten con mecanismos de vinculación eficientes, encaminados a fortalecer su formación técnica y profesional, que les permita incorporarse a la educación superior o al mercado laboral.	a) Contribuir a la formación técnica y ciudadana de los alumnos mediante la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad. b) Fortalecer el seguimiento de egresados a través de la aplicación de un programa que permita conocer su estatus laboral y educativo, con el fin de detectar el impacto y la pertinencia de los planes y programas de estudio de la institución. c) Realizar un programa de seguridad escolar que tiene la finalidad de prevenir conductas delictivas entre los estudiantes: Club Lines Gadde, Operativos Mochila y Taller MICASA. d) Aplicar el Modelo Mexicano de Formación Dual (MMFDF) e) Apoyo a la formación técnica del alumno a través de la realización de prácticas profesionales. f) Implementar el Modelo de Emprendedores para la EMS en los planteles del CECYTE BC, propiciando en los alumnos la formación de competencias emprendedoras.	a) Marzo, junio, septiembre y diciembre b) Junio y diciembre c) Febrero, marzo, mayo, junio, agosto-noviembre d) Ciclo escolar e) Junio y diciembre f) Junio y noviembre (Validar por Vinculación, tomado del POA)

OBSERVACION: ES VIABLE/ NO ES VIABLE

Con la DIRECTRIZ 5 se busca impulsar mejores opciones de reincorporación educativa de jóvenes que abandonan sus estudios, acordes con el tiempo transcurrido de interrupción, así como con sus características y necesidades personales. Lograr esto implica atender seis aspectos clave de mejora:

ASPECTOS CLAVES DE MEJORA	SITUACIÓN ACTUAL	META	ACCIONES	PERIODO DE EJECUCIÓN
a) Establecer protocolos de reincorporación inmediata que eviten la pérdida del periodo escolar en curso.	<p>a) Antes de la evaluación del primer parcial, en cada plantel del Colegio se analizan los resultados de la Encuesta General para detectar a los alumnos en riesgo de abandono escolar y, dar seguimiento de acuerdo al programa "Yo No Abandono". Lo anterior se desarrolla según lo indica la instrucción de trabajo del Departamento de Orientación Educativa del CECyTE BC.</p> <p>b) Según la instrucción de trabajo del Departamento de Orientación Educativa se brinda un seguimiento de asistencia de los alumnos.</p> <p>c) Otra de la estrategia que se incorpora en 2017 para prevenir el abandono escolar son los Consejos Académicos que se realizan en cada plantel dos veces al semestre, cuyo objetivo es apoyar la permanencia y brindar continuidad al estudiante en riesgo de reprobación y deserción.</p>	<p>Brindar una atención oportuna de acuerdo con las necesidades de los alumnos que presenten ausencia escolar, para prevenir la reprobación y por consecuencia la deserción.</p>	<p>a) Aplicar en los periodos correspondientes la Encuesta General a los alumnos de los diversos semestres.</p> <p>Clasificar de acuerdo al siguiente semáforo a los alumnos en riesgo de abandono:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Color rojo: Alumnos con riesgo de abandono muy alto. • Color anaranjado: Alumnos con riesgo de abandono alto. • Color amarillo Alumnos con riesgo de abandono moderado. <p>Realizar entrevistas con los alumnos previamente identificados dar su seguimiento correspondiente.</p> <p>b) Registrar los alumnos que no asisten a clases de forma continua o eventual, así como identificar los alumnos que se encuentran en foco rojo (con riesgo de abandono) en el Departamento de Orientación con el fin de dar una atención oportuna.</p> <p>c) Agendar una cita con el alumno y/o padre de familia para ver su situación actual, establecer las medidas de apoyo y dar seguimiento puntual según sea el caso.</p> <p>d) En los Consejos Académicos, con base en el reporte de indicadores para el logro académico (por semestre, turno, carrera, asignatura, grupo, alumno); analizar los casos particulares identificados por incidencias de reprobación en cada grupo, así como diseñar estrategias colegiadas por los docentes, para atender las necesidades académicas detectadas y los mecanismos para dar seguimiento al logro de las mismas.</p>	<p>Durante el semestre.</p>
b) Mejorar y diversificar las opciones para la reincorporación educativa acorde con las realidades personales, sociales y culturales de los jóvenes.	<p>En estos momentos, el Colegio desarrolla diversas acciones de reincorporación de alumnos establecidos en nuestra normatividad; como lo son reingresos, portabilidades y transferencias, esto permite que los alumnos puedan continuar sus estudios sin importar el subsistema anterior al cual pertenecían.</p> <p>También se cuenta con un programa de formación continua, el cual se brinda a personas mayores de edad la posibilidad de terminar su preparatoria en horarios y contenidos adecuados para ellos.</p>	<p>Otorgar los espacios disponibles a jóvenes que soliciten reingresar, portabilidad o transferencia.</p>	<p>Aceptar a los jóvenes que soliciten reincorporarse siempre y cuando se tenga un espacio disponible y cumplan con los requisitos de ingreso al Colegio.</p>	<p>Durante el semestre.</p>
c) Generar un sistema de equivalencias entre competencias laborales certificadas y créditos curriculares orientado a coadyuvar a la conclusión exitosa de la EMS.	<p>No es viable, está fuera del ámbito de actuación del Colegio.</p>	<p>No es viable, está fuera del ámbito de actuación del Colegio.</p>	<p>No es viable, está fuera del ámbito de actuación del Colegio.</p>	<p>No es viable, está fuera del ámbito de actuación del Colegio.</p>
d) Incluir a los jóvenes reincorporados a los servicios de seguimiento y acompañamiento establecidos para favorecer la permanencia escolar.	<p>Mediante el servicio de los Programas de Acompañamiento, como parte de la matrícula estudiantil, se le brinda la atención correspondiente.</p>	<p>Brindar acompañamiento durante la trayectoria académica, a los jóvenes reincorporados que requieran atención, canalización y seguimiento de acuerdo a sus necesidades.</p>	<p>- Canalizar a todo joven reincorporado a los PA y darles un seguimiento para favorecer la permanencia escolar.</p> <p>- Durante los Consejos Académicos, comunicar a los docentes los casos de jóvenes reincorporados.</p>	<p>Durante el semestre.</p>
e) Identificar buenas prácticas en el sector privado y sociedad civil que contribuyan a innovar y mejorar las opciones para la reincorporación educativa de jóvenes a la EMS.	<p>Existe vinculación con el sector productivo y está en operación el Sistema dual, Formación Continua, Comité de vinculación escuela-empresa, entre otros.</p>	<p>Visitar subsistemas del sector privado con el objetivo de conocer la manera que realizan las portabilidades.</p>	<p>Visitar dos subsistemas privados en el semestre 2018-1.</p>	<p>Marzo y mayo.</p>
f) Empezar campañas de difusión para informar a los jóvenes de las alternativas de reincorporación educativa y de certificación de conocimientos.	<p>Se apoya al Sistema Educativo Estatal en la difusión de las alternativas para la incorporación a la Educación Media Superior a través de los canales institucionales de comunicación.</p>	<p>Fortalecer los canales de difusión.</p>	<p>Dar a conocer alternativas para reincorporarse a la Educación Media Superior por medio de los diferentes canales institucionales de comunicación.</p>	<p>Agosto y septiembre</p>

OBSERVACION: ES VIABLE/ NO ES VIABLE